



CITY OF BURBANK

¡NUEVO! Implementación del Programa de reciclaje de residuos orgánicos

Una nueva ley estatal (Proyecto de Ley del Senado 1383) exige que las empresas y las propiedades multifamiliares con cinco o más unidades separen los residuos orgánicos, como restos de comida y recortes de plantas, de la basura.

La ley estatal y el Título 4, Capítulo 2 del Código Municipal de Burbank (en vigor desde el 15 de abril de 2022) requieren que las empresas y las propiedades residenciales multifamiliares de Burbank hagan lo siguiente:

- 1) Se suscriban al servicio de reciclaje de residuos orgánicos con su transportista tan pronto como sea posible. Contacten a su transportista para establecer sus servicios o programar una visita al sitio para comprender su contenedor y las opciones de servicio. Hay exenciones disponibles para las empresas que reúnan los requisitos para una excepción debido a limitaciones de espacio o a volúmenes de residuos bajos, y para las empresas que transportan sus materiales orgánicos por su cuenta. Para solicitar una exención, visite: www.burbankca.gov/web/public-works/sb1383.
- 2) Pongan a disposición tres contenedores de recolección para los residentes, los inquilinos, los empleados, los contratistas y los clientes de viviendas multifamiliares. Los contenedores deben estar claramente etiquetados y codificados por colores (azul para reciclaje, verde para residuos orgánicos y negro o gris para otros residuos) en todas las zonas interiores y exteriores donde se recojan residuos. Visite el sitio web de su empresa de transporte para descargar etiquetas y carteles.
- 3) Comprueben periódicamente que los contenedores no estén contaminados y asegúrense que los materiales sean desechados en los contenedores correctos de su empresa de transporte.
- 4) Proporcionen anualmente información a los residentes, los inquilinos, los empleados, los contratistas y los clientes de las viviendas multifamiliares sobre los materiales que deben depositarse en cada contenedor. Los inquilinos nuevos deben recibir esta información a más tardar 14 días después de su mudanza. Visite el sitio web de su empresa de transporte para acceder a materiales educativos gratuitos que cumplen este requisito.
- 5) Contemplan la recuperación de alimentos comestibles (solo para quienes generen grandes cantidades de residuos alimentarios). Obtenga más información en www.burbankca.gov/web/public-works/sb1383-food-donation.

Cumplimiento del programa

La ciudad llevará a cabo inspecciones para determinar el cumplimiento de la ley estatal. Si la ciudad determina un incumplimiento, se proporcionarán materiales educativos, así como una notificación para subsanar el incumplimiento. Las infracciones pueden estar sujetas a sanciones civiles administrativas. Para obtener más información, consulte el Título 4, Capítulo 2 del Código Municipal de Burbank en www.codepublishing.com/CA/Burbank/#!/Burbank04/Burbank0402.html#4-2.

Si cuenta con el servicio de recojo de basura o reciclaje de la ciudad de Burbank

- Si solo cuenta con el servicio de reciclaje de la ciudad, la ciudad irá a recoger el carro o contenedor. Su empresa de transporte de basura se encarga de proporcionar estos servicios.
- Si recibe el servicio de recojo de basura de la ciudad, nos contactaremos con usted para agregar contenedores de reciclaje o de residuos orgánicos.